Ficha única · FCI abiertos

VALIANT RENTA FIJA DOLARES FCI

Objetivo y política de inversión

Es un fondo que invierte en bonos corporativos y títulos públicos que están nominados en dólares tanto locales como extranjeros, siempre cumpliendo los límites que establece la normativa vigente. Está orientado a inversores con alta aversión al riesgo cuyo objetivo es cubrirse en moneda dura. Su horizonte de inversión es 1 año.

Información del FCI

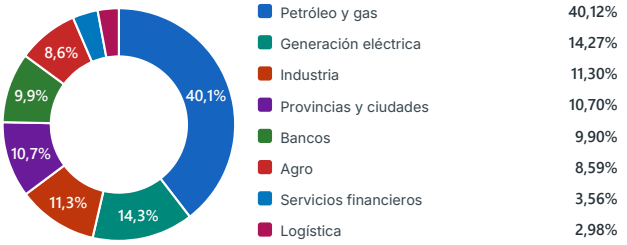
Patrimonio neto	1.683.276,86	Moneda del FCI	Dólares
Monto mínimo de suscripción	u$s 1,00	Plazo de pago de rescates	3 día(s)
Clasificación	Renta Fija	Horizonte de inversión	Largo Plazo
Indicador de riesgo (Muy bajo/Bajo/Medio/Alto)	Bajo	Perfil de inversor (Conservador/Moderado/Agresivo)	Conservador
Número de registro ante CNV	1.100	Fecha de inicio de operaciones	09/05/2019
Identificación de los auditores del FCI	Brea Solans & Asociados	Calificación de riesgo	AAAf.ar
Correo electrónico de contacto	info@fondosvaliant.com.ar		

Rendimiento histórico

Concepto	C	D
1 mes	0,68%	0,66%
90 días	0,74%	0,69%
180 días	1,71%	1,61%
En el año	3,67%	3,50%
12 meses	4,38%	4,18%

Rendimiento directo expresado en dólares.

Composición de la cartera al 30/10/2026

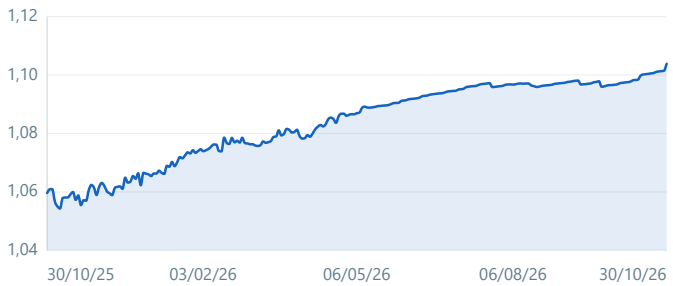


Honorarios, gastos y comisiones

Concepto	Clase C	Clase D
Honorarios sociedad gerente (**) (***)	0,50%	0,70%
Honorarios sociedad depositaria (*) (***)	0,18%	0,18%
Comisiones de suscripción, rescate y transferencia	-	-
Honorarios de éxito	-	-
Gastos ordinarios de gestión (promedio últimos 3 meses)	-	-

(*) Los Honorarios de la Sociedad Depositaria incluyen IVA.
(**) Incluye la retribución de los Agentes de la Colocación de las cuotapartes.
(***) Honorarios anuales de la Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria.

Evolución valor cuotaparte · 12 meses · D



Tratamiento impositivo

Enlace directo de acceso público al régimen impositivo aplicable.

Las inversiones en cuotas del FCI no constituyen depósitos en BANCO DE VALORES, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, BANCO DE VALORES se encuentra impedida por normas del BCRA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.